



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0133 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **17 NOV. 2009**

VISTO, El Oficio N° 705-2009-SGSL y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP - 03 se Otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 31528, efectuada por la Oficina de programación de Inversiones del Perfil del Proyecto **"Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E José Yataco Pachas"**.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0008-2008-GORE-ICA/GRIF, de fecha 29 de Febrero del 2,008, se Aprueba el Expediente Técnico mencionado en el considerando anterior.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0065-2008-GORE-ICA/GRIF, de fecha 02 de Diciembre del 2,008, se Aprueba la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico mencionado en el primer considerando.

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.057742 Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E José Yataco Pachas, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, **Obra: "Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E José Yataco Pachas"**, Meta: Construcción de 04 Aulas de 248 m2, Construcción de Laboratorio Física – Química de 124 m2, Construcción de Biblioteca de 62 m2, Construcción de Sala de Computo de 62 m2, Remodelación de Patio de Honor de 657 m2, Construcción de Cisterna y Tanque Elevado, Adquisición de 10 Módulos de Mobiliario Escolar, Adquisición de 15 Equipos de Computo.

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial, el mismo que al término de su revisión corresponde su aprobación en concordancia a las Normas Vigentes.

Que, en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Sub Regional Chíncha y con las visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

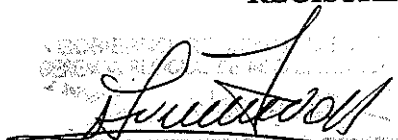


FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA : 047 Educación Básica
SUB PROGRAMA : 0105 Educación Secundaria
PROYECTO : 2.057742 Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E José Yataco Pachas
COMPONENTE : 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo
OBRA : **"Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E José Yataco Pachas"**
META : Construcción de 04 Aulas de 248 m2, Construcción de Laboratorio Física – Química de 124 m2, Construcción de Biblioteca de 62 m2, Construcción de Sala de Computo de 62 m2, Remodelación de Patio de Honor de 657 m2, Construcción de Cisterna y Tanque Elevado, Adquisición de 10 Módulos de Mobiliario Escolar, Adquisición de 15 Equipos de Computo
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 878,170.20 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL OBRA : S/. 726,381.01 Nuevos Soles
VALOR REF. MOBILIAR. Y EQUIP. : S/. 102,919.41 Nuevos Soles
PREVISION DE MAYORES COSTOS : S/. 16,000.00 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISON : S/. 18,356.00 Nuevos Soles
GASTOS POR EXPED. TECNICO : S/. 8,000.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 6,513.78 Nuevos Soles
ANALISTA : Ing. Flor Anicama Muñante
UBICACIÓN :
Distrito : Pueblo Nuevo
Provincia : Chíncha
Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Sub Regional de Chíncha, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Ing. ANTONIO BENIGNO REYES
(e) GERENTE REGIONAL